

## FICHA TÉCNICA



### Nombre Comercial: Eritromicina

Antibiótico de amplio espectro.  
Eritromicina base (como Etilsuccinato)

### Función:

Antibiótico de amplio espectro en bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y aves.

### Composición garantizada:

Cada mL contiene:  
Eritromicina base (como Etilsuccinato) .....100 mg  
Excipientes.....1 mL

### Especies de uso:



Bovinos

Porcinos

Ovinos

Caprinos

Aves

### No. de registro:

Registro ICA N° 3997 -DB - Colombia

### Presentaciones del Producto:

10 mL, 50 mL, 100 mL, 250 mL, 500 mL

### Dosis:

En bovinos, ovinos, se recomienda 1 mL / 20 Kg de peso que equivale a 5 mg de Eritromicina base / Kg de peso. Aplicar durante 5 días.

En aves (pollos de engorde, pollas de reemplazo y pavos) se recomienda dosis única de 0,2 mL / 1-2 Kg de peso; que equivale a 10-20 mg de Eritromicina base / Kg de peso.

En porcinos se recomienda aplicar 1 mL / 15 Kg de peso que equivale a 6,6 mg de Eritromicina base / Kg de peso. Aplicar durante 5 días.

### Vía de Administración:

Vía intramuscular profunda.



### Indicaciones:

En bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y aves (pollos de engorde, pollas de reemplazo y pavos) para el tratamiento de infecciones ocasionadas por *Staphylococcus* sp., *Streptococcus* sp., *Corynebacterium* sp., *Escherichia coli.*, *Haemophilus* sp., y *Mycoplasma* sp.

### Precauciones:

Tiempo de retiro: Los bovinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 14 días después de finalizado el tratamiento. Los ovinos, caprinos y porcinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 10 días después de finalizado el tratamiento. Las aves tratadas no deben sacrificarse para consumo humano hasta 7 días después de finalizado el mismo. La leche bovina producida durante el tratamiento y 72 horas después de finalizado el mismo no debe darse al consumo humano. No administrar a ovejas ni cabras en producción de leche para consumo humano. No administrar a aves ponedoras cuyos huevos se destinen a consumo humano.

### Código de barras:

FECHA DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO  
Febrero 25 de 2019

